



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3123 (A.S.O.C.D. N° 3123/29/10/2019)
Resolución N° 0949-00-2019

“POR LA CUAL SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL OTORGAMIENTO DE LA CATEGORIA DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AL DR. RICARD CERVERA.”-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día; -----

El Informe UNA_FCM_DA_SL N° 387/2019 con Mesa de Entrada N° 8294/2019 de la Prof. Dra. Celeste Aparicio de Real, Directora Académica, con relación a la nota presentada por la Prof. Dra. Marcia Melo y Prof. Dra. Margarita Duarte, Jefa Interina y Coordinadora Académica de Maestría en Enfermedades Autoinmunes del Departamento de Reumatología, respectivamente, por la cual solicitan otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Ricard Cervera, en gratitud por el apoyo brindado a la FCM, con parecer favorable de la Dirección de Académica.-----

El art. 206° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción: “La UNA podrá otorgar los títulos honoríficos de: a) Doctor Honoris Causa o Profesor Honorario. Estos títulos se otorgarán por iniciativa del Consejo Superior Universitario o a solicitud del Consejo Directivo de una Facultad a personalidades que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ser figura de lato relieve intelectual, científico, artístico o haber prestado eminentes servicios a la UNA o a alguna de sus unidades académicas.-----

Ser Rector, Decano o Docente eminente de una universidad nacional o extranjera y, desde ese cargo, distinguirse por sus gestiones en favor de la UNA o de algunas de sus unidades académicas”.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales; RESUELVE:

0949-01-2019 **PROPONER** al Consejo Superior Universitario el otorgamiento de la categoría de **DOCTOR HONORIS CAUSA** de la Universidad Nacional de Asunción al Dr. **RICARD CERVERA**, Jefe de Servicio de Enfermedades Autoinmunes del Hospital Clinic de Barcelona, Jefe del Equipo de Investigación “Enfermedades Autoinmunes Sistémicas” del Institut d’ Investigarions Biomediques August Pi i Sunyer (IDIBAPS) y Profesor Agregado del Departamento de Medicina de la Universidad de Barcelona.-----

0949-02-2019 **ELEVAR** al Consejo Superior Universitario para los fines pertinentes.-----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.c: CSU, Dirección Académica, Dirección de Asesoramiento de la Calidad Académica, Dpto. de Informática Académica, Dpto. de Reumatología, Archivo

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.